

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA № 4403-16-L115.-

DECRETO EXENTO Nº 1945.-

DALCAHUE, 26 de Agosto de 2015.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento № 1837 de fecha 111 de Agosto del 2015 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de una junta homocinética con eje y fuelle para camioneta toyota hilux", para la llustre Municipalidad de Dalcahue; Art. № 2 Y Art. № 7; letra A) de La Ley № 19.886 de Compras Públicas y el Art. № 7 de y Reglamento; sesión ordinaria № 74 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa *Rol 618-12-P-A*; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUESE, La propuesta Pública para la "Adquisición de una junta homocinética con eje y fuelle para camioneta toyota hilux", para la llustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-16-L115 a los siguientes oferentes.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Comercializadora Terra Repuestos Ltda.	
Rut:	1

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl

CLARA INES VERA GONZALE

Secretaria Municipal

DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ Alcalde de la Comuna DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- > Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control PLP/CVG/SEOC/mpv.